

EDICTO

Nº Edicto: 12950

Carátula: PATERLINI MARTIN ALEJANDRO C/ PEREZ FERNANDO JESUS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS (ORDINARIO)

Número de Expediente: Recep.:VI-13906-C-0000

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 09/05/2023

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 15/05/2023

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6185

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez subrogante a cargo de la Unidad Jurisdiccional Nº 1, con asiento en calle Laprida Nº 292, 3er Nivel, de la ciudad de Viedma, provincia de Río Negro, Secretaria a cargo del Dr. Gustavo Tenaglia, notifica al Sr. Fernando Jesús Pérez, DNI Nº 27.633.777, que se ha declarado su rebeldía, conforme providencia de fecha 29/12/2022, en los autos caratulados "PATERLINI MARTIN ALEJANDRO C/ PEREZ FERNANDO JESUS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS (ORDINARIO)" - Expte. Nº: VI-13906-C-0000. Publíquese por un (1) día. Se hace constar que el actor cuenta con el beneficio de litigar sin gastos, por lo que la publicación deberá ser gratuita. Fdo. María Eugenia Gutierrez Elcarás - Coordinadora Subrogante OTICCA. Viedma, 9 de mayo de 2023.